

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Salamina, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110

PROCESO VERBAL LESIÓN ENORME

DEMANDANTE: DIEGO PELÁEZ GALVIS

DEMANDADO: CARLOS EDUARDO PELÁEZ GALVIS
MARÍA PATRICIA PELÁEZ GALVIS
ADRIANA PELÁEZ GALVIS
JHON JAIRO PELÁEZ GALVIS
MÓNICA PELÁEZ CARDONA

RADICACIÓN **1765340890012020-00030-01**

TRASLADO: DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN
PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, SE
CORRE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA Y AL
REMATANTE

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS 110 CGP

FIJACIÓN: MAYO 06 DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

DESFIJACIÓN: MAYO 06 DE 2021, A LAS 6:00 P.M.

VENCIMIENTO: MAYO 11 DE 2021, A LAS 6:00 P.M

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Susana Ocampo Arboleda'.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria